



Más que en ninguna otra empresa del hombre, la actividad editorial finca en la libertad la condición necesaria de su desarrollo. El concepto de libertad en el ámbito editorial se traduce en libertad de expresión, y, por consiguiente, de publicación y circulación, ya que sin ellos el conjunto de la actividad social se ve frenada y languidece.

Tan valiosa como la libertad es el respeto a la creación. Como condición inherente al hombre, la capacidad creativa ha hecho que la humanidad logre grandes avances en las artes, las ciencias y la técnica. Respetar la creatividad significa por tanto respetar el derecho de autor, pues lo contrario haría que la creación se inhibiera y se empobreciera el ambiente cultural.

Misión

Aglutinar a editores de libros y publicaciones periódicas para la defensa de sus intereses, siendo una institución autónoma, de duración indefinida y con personalidad jurídica propia.

Defender la libertad de expresión y el derecho de autor, velando por el interés general de los editores mexicanos a fin de impulsar su desarrollo. Agruparlos en una organización profesional que hace de la solidaridad gremial, y en su vinculación internacional, la fuerza que le permite responder a estas tareas.

Visión

Ser un organismo protagónico que aglutine al mayor número de interlocutores y participantes dentro de la industria editorial, ya sea en la legislación interna, o bien en todos los acuerdos y tratados que firmase el país, buscando en todo momento la defensa de los intereses del gremio; contribuyendo a la formación profesional del personal que labora en el medio editorial y promoviendo las ediciones nacionales en México y en el extranjero.

Valores

1. Libertad de expresión
2. Respeto a la creación intelectual y al derecho de autor
3. Libertad de circulación
4. Promoción de la lectura
5. Solidaridad gremial
6. Vinculación internacional con colegas del gremio